COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

ACTA N° 24/18.

APERTURA DE SOBRES DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 13/18 "ADQUISICION DE MEDALLAS DE HONOR AD-REFERENDUM" ID N° 348.251

En la ciudad de Mariano Roque Alonso, siendo las nueve horas del día miercoles 02 del mes de mayo del año dos mil dieciocho en el local del "Centro Financiero N° 5", sito en la Ruta Transchaco Km 13,1/2, con la presencia en representación de la **UOC N° 5 – COMLOG, del SGTO 1° INT JUAN AQUINO,** se lleva a cabo el acto de Apertura de Sobres de la Contratación Directa N° 13/18, llamada por la **UOC N° 5 – COMANDO LOGISTICO (COMLOG)**, para la **"ADQUISICION DE MEDALLAS DE HONOR AD-REFERENDUM" ID N° 348.251.**

Cabe mencionar que la adjudicación es por Ítem y la máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación conforme al Art 34 Inc. C de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas".
Da inicio al acto el responsable de la UOC N° 5, **SGTO 1° INT JUAN AQUINO**, y seguidamente se procede a la apertura de sobres de la empresa oferente que se indica a continuación:

N°	EMPRESA	TOTAL DE LA OFERTA	HOJAS FOLIADAS
1	HUMBERTO M. COLMAN E. ORFEBRE	5.400.000	8 (ocho)

1. Se deja constancia que la empresa **HUMBERTO M. COLMAN E. ORFEBRE,** presenta los siguientes documentos de carácter sustancial:

- Formulario de Oferta debidamente firmada.-
- Constancia del SIPE N° 1495223.-
- Carta de Oferta y planilla de precios debidamente firmada.
- RUC N° 367440-1.-
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art. 40 y de integridad conforme al Art 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". **Activo en el SIPE.-**
- Declaración Jurada de la Niñez y adolescencia.-
- La carpeta contiene 8 (ocho) hojas numeradas y firmadas.

Siendo las Nueve horas con diez minutos, se da por terminado el acto de apertura de sobres, suscribiendo el acta correspondiente el funcionario mencionado, en prueba de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES * CENTRO FINANCIERO 5 * REPUBLICA DEL PARAGUAY * DPTO. DE UOC * COMANDO LOGISTICO *

JUAN AQUINO
SGTO 1° INT – Adj de la UOC N° 5